



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de febrero de 2020
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:28 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ
Secretario	JOSE FLORES TAPIA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
76041906L	GABRIEL GIL TALAVERO	NO
77304090D	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO	SÍ
06975911B	JOSÉ FRANCISCO MORENO MORENO	SÍ
11784276L	JOSÉ LORENZO BRAVO	SÍ
76037366X	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ	SÍ
76015076F	JUAN CARLOS MÉNDEZ RAMOS	SÍ
76131723K	JUDITH SANTANO MERCHÁN	SÍ
45132207C	MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	SÍ
07001537S	MARÍA JOSEFA VERGEL VEGA	SÍ
53127972L	MARÍA TERESA LÓPEZ LÓPEZ	SÍ
76026091M	RAQUEL NARCISO RAMOS	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		





Ayuntamiento de Torrejoncillo

1. GABRIEL GIL TALAVERO:
«ASUNTOS PROFESIONALES»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

Por el Sr. Alcalde se preguntó a la Corporación si había alguna corrección que hacer al borrador del acta de la sesión ordinaria de 31/01/2020.

No habiendo ninguna corrección, por **UNANIMIDAD** de los DIEZ (10) miembros presentes de esta Corporación, se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2020.

RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS DE VALDENCÍN.-

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del contenido del expte. n.º. 630/2019, relativo a la concesión de la gestión del bar de la piscina municipal de Valdencin.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el 29/11/2019 el Pliego de Condiciones Administrativas de la licitación para la gestión mediante concesión administrativa del bar de la piscina municipal de Valdencin.

Publicados edictos en la Plataforma de Contrataciones del Estado y en el perfil de contratante de la sede electrónica de este Ayuntamiento desde el 16/01/2020 al 06/02/2020, se han presentado dos ofertas económicas.

La Mesa de contratación en sesión celebrada el día 10/02/2020, propuso la adjudicación a la oferta económica más ventajosa fue presentada por D. **ADÁN DOMÍNGUEZ MANGAS** con 7.257,00 €, por un período de adjudicación de CUATRO (4) años.

El Alcalde mediante resolución de fecha 21/02/2020 adjudicó provisionalmente el contrato y firmo el contrato con el adjudicatario. Quedando pendiente la ratificación por el Pleno del Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

El Ayuntamiento tras breve deliberación, por UNANIMIDAD de los DIEZ miembros presentes, ACORDÓ:

ÚNICO.- Ratificar la resolución de la Alcaldía de fecha 21/02/2020 y adjudicar el contrato de concesión de la gestión del bar de la piscina municipal de Valdencín a D. ADÁN DOMÍNGUEZ MANGAS, por un periodo de CUATRO años.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

INFORMES Y RESOLUCIONES PRESIDENCIALES.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del estado en que se encuentran las subvenciones

a) **PLAN EMPLEO.-** Por el sr. Alcalde se informa que se sigue esperando la Resolución definitiva, y parece ser que en el mes de marzo quedará aprobada. Desde la Consejería han informado que están esperando para aprobar los presupuestos y así, dotar las partidas presupuestarias. Luego se procederá a la adjudicación..

b) **PLAN INTEGRAL III.-** El Sr. Alcalde informa que el jueves se realizó el Tribunal para la selección de las personas que estaban en la relación preseleccionada del Sexpe. Que el próximo lunes o martes se firmará el contrato para que se incorpore la persona seleccionada.

c) **OFERTA PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA DIRECTORA DE LA GUARDERÍA POR BAJA TEMPORAL DE LA MISMA.-** El Sr. Alcalde da cuenta de que este mismo jueves también se había realizado una oferta para cubrir la baja temporal por enfermedad de Tere la Directora de la Guardería. Que se hizo un llamamiento, presentándose la única persona de la lista de empleo local, pero que al encontrarse trabajando y no poder acreditar la condición de desempleada, tuvo que rechazar su llamamiento. Por ello, se procederá a realizar una oferta al Sexpe para que en breve, se pueda cubrir la plaza.

d) **PLAN ESPECIAL PEDANÍAS 2020.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta, de que esta semana nos ha llegado la documentación para realizar la solicitud. Se va a trabajar continuando la línea de años anteriores y así, por parte del Ayuntamiento mejorar las redes de saneamiento, abastecimiento... En cuanto al dinero, llega algo menos que el año anterior, pues entre la aportación de Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Torrejoncillo son 15.600€, algo menos que el año anterior que fueron 16.000€.

e) **INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, PARQUES Y PISCINA DE VALDENCÍN.-** El Sr. Alcalde da cuenta del estado de las obras Activa 2019. La obra de Andiajoa está con lo pendiente. Ya ha finalizado la parte de saneamiento de Valdencín y, el Ayuntamiento comenzará la parte que le





Ayuntamiento de Torrejoncillo

corresponde, a lo largo de la próxima semana. Lo mismo ocurre con el parque y la piscina de Valdencín.

f) **PAVIMEGUI, DEL PLAN ACTIVA II, calle Coria.-** El Sr. Alcalde informa que el lunes ha empezado el ACTIVA II, del año pasado. Comenta que también se afrontarán unos metros que no estaban incluidos en esa memoria y proyecto.

g) **TEMA PLANTILLA POLICÍA LOCAL.-** El Sr. Alcalde da cuenta de que al Agente de la Policía Local, D. **PEDRO ANTONIO LEÓN MARTÍN**, le han concedido una incapacidad permanente grado total, y que hay que esperar a que tome la decisión de si se va o se queda, pues al parecer le supondría el 75% de su nómina.

En cuanto a la solicitud de **SEGUNDA ACTIVIDAD** presentada por el Agente D. **ADOLFO V. RIVERO CORDERO**, y al cual se le había notificado el rechazo de misma debido a las necesidades del servicio, se ha presentado un **RECURSO DE REPOSICIÓN**, y se ha solicitado informe a la Dirección de Seguridad y Protección Civil. Se informa, ya que creaba dudas entre los asistentes, que el 100% del abono de la nómina de los funcionarios de **BAJA LABORAL** le corresponde al Ayuntamiento.

h) **INVITACIÓN A LA PRUEBA DE DUATLÓN.-** El Sr. Alcalde da cuenta de la invitación de la Concejala de Deportes sobre la vigésimo primera prueba de duatlón, a celebrar el próximo día 15 de marzo. Sigue diciendo que como ya sucedió el año pasado, que la prueba no es puntuable para el circuito de la federación extremeña y todo ello, debido al informe negativo del año 2019. Matiza que se seguirá trabajando para poder conseguir otra vez que sea puntuable.

i) **INVITACIÓN A CHURROS CON CHOCOLATE.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la invitación a churros con chocolate por parte de la directiva de la IIIª Edad de Valdencín, para el domingo a las 6 de la tarde.

ASUNTOS URGENTES

1º.- En cumplimiento de lo previsto en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EELL, por ambos Grupos Políticos se solicita al Pleno la inclusión en el Orden del Día un asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tiene cabida en el punto de ruegos y preguntas.

En concreto propone someter al Pleno el debate y acuerdos sobre **“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO”**.

Debatida su inclusión en el Orden del día actual, y sometido a votación ordinaria conforme disponen los arts. 101 y 102 ROF, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los DIEZ (10) miembros presentes y, por tanto, con la mayoría prevista en el art. 83 ROF en relación con el 47.2 LRBRL, la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, pasando a tratar el fondo del





Ayuntamiento de Torrejoncillo

mismo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO.-

Es leída por el Sr. Concejel del Partido Popular D. Jesús Manuel Rodríguez Pacheco.

*“De acuerdo con lo establecido en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R.D. 2568/1986, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Popular desean elevar al Pleno, por razones de urgencia, la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**, a favor de:*

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

En los últimos días hemos asistido a diferentes manifestaciones de personas del sector agrícola y ganadero realizadas por toda la geografía española bajo el lema “En defensa de tu futuro”. Las organizaciones agrarias de toda España denuncian una situación que consideran límite, debido a la crisis de rentabilidad motivada por distintas causas: bajos precios, subida de costes, competencia de terceros países, barreras comerciales, entre otras.

Son miles los trabajadores y empresarios del sector primario, familias enteras que se encuentran al límite ante la baja rentabilidad de los productos agrarios en origen y el aumento de costes de producción, crisis de rentabilidad y guerras comerciales. Todo ello supone un gran riesgo, no solo para el sector agropecuario, tanto de España como de Extremadura, sino para el mundo rural en general.

Esta situación agrava el problema demográfico que llevamos padeciendo desde hace años en los núcleos rurales, aumentando la despoblación, el abandono de los pueblos, el mantenimiento de los recursos naturales, la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural, tradicional y de identidad de nuestras raíces y costumbres, y la producción de alimentos de gran calidad.

Para nuestro país y para nuestra región es fundamental que las industrias agroalimentarias puedan seguir desarrollando su actividad en condiciones que permitan la supervivencia.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Torrejoncillo, quiere manifestar su apoyo a ganaderos y ganaderas, agricultores y agricultoras de toda España y en particular de nuestra Comunidad





Ayuntamiento de Torrejuncillo

Autónoma, en estos momentos tan duros y complicados para el mantenimiento del sector primario y de la industria agroalimentaria tan necesaria y vital para nuestro país y para nuestra tierra.

El Ayuntamiento de Torrejuncillo comprende y comparte las reivindicaciones del sector agrario, especialmente la de lograr el equilibrio comercial entre agentes intervinientes en la cadena que ayude al mantenimiento y futuro de la actividad agraria de nuestro medio rural, puntal fundamental de la economía de nuestro país y elemento imprescindible para mantener vivos nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, este Ayuntamiento reitera su apoyo al sector agrícola y ganadero para que alcancen unos ingresos necesarios y garanticen el desarrollo de su actividad en condiciones justas”.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes queda aprobada la Moción presentada.

2º.- En cumplimiento de lo previsto en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EELL, por ambos Grupos Políticos se solicita al Pleno la inclusión en el Orden del Día un asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tiene cabida en el punto de ruegos y preguntas.

En concreto propone someter al Pleno el debate y acuerdos sobre **“MANIFIESTO POR EL DÍA DE LAS MUJERES, 8 DE MARZO DE 2020 ”.**

Debatida su inclusión en el Orden del día actual, y sometido a votación ordinaria conforme disponen los arts. 101 y 102 ROF, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los DIEZ (10) miembros presentes y, por tanto, con la mayoría prevista en el art. 83 ROF en relación con el 47.2 LRBRL, la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, pasando a tratar el fondo del mismo.

MANIFIESTO POR EL DÍA DE LAS MUJERES, 8 DE MARZO DE 2020.-

Es leída por la Sra. Concejala del PSOE D^a. Raquel Narciso Ramos:

“De acuerdo con lo establecido en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R.D. 2568/1986, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular desean elevar al Pleno, por razones de urgencia, el siguiente





Ayuntamiento de Torrejoncillo

MANIFIESTO, a favor de:

MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, 8 DE MARZO 2020

Como cada 8 de marzo, el Ayuntamiento de Torrejoncillo se suma a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres. Este 2020, Naciones Unidas ha elegido como lema “Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres”, en el marco de la celebración de los 25 años de Conferencia de Beijing, que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad entre mujeres y hombres y diseñó la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo. Han sido muchos los avances que se han conseguido en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres. Avances luchados por generaciones de mujeres valientes. Mujeres pioneras en la demanda de la igualdad de oportunidades y derechos.

Los avances sociales conseguidos con la implicación imprescindible de los movimientos feministas en nuestro país, demostrando tener una fuerza poderosa y transformadora respecto a la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad entre sexos, tienen que ser el pilar sobre el que seguir construyendo consensos sociales para acabar con aquellas discriminaciones que aún son una realidad, ya que la desigualdad de género supone barreras en el desarrollo social, político y económico de toda sociedad.

No puede haber una sociedad libre verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes que atentan contra las mujeres, por ello es fundamental el reconocimiento público de los avances logrados y que han situado a España entre las mejores democracias del mundo, y en una referencia en la lucha contra





Ayuntamiento de Torrejuncillo

la violencia de género, sexual y tantas otras que sufren las mujeres.

Somos los políticos y políticas los que a través de nuestras acciones debemos reivindicar la necesidad de trabajar para ampliar los derechos de las mujeres y niñas. A través de nuestras políticas tenemos que demostrar que la igualdad va a ser una realidad.

Desde el Ayuntamiento de Torrejuncillo se va a seguir apostando por la igualdad de las mujeres en Torrejuncillo y Valdencín, con políticas transversales con enfoque de género.

Todavía quedan muchas cosas por hacer avanzar en igualdad es avanzar en democracia una sociedad más igualitaria será una sociedad más justa. La democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y a los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y sus derechos.

Desde este Ayuntamiento manifestamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género, el fin de la precariedad laboral y la brecha salarial, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Queremos una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por derecho, una sociedad que trate a las mujeres como personas libres y adultas capaces de tomar sus propias decisiones

Este 8 de marzo tiene que ser una celebración de lo que hemos conseguido y una reivindicación de todo lo que queda por hacer. La igualdad real y efectiva es el horizonte hacia el que caminamos todos y todas en este Ayuntamiento”.

Por UNANIMIDAD de los presentes queda aprobada la Moción presentada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS





Ayuntamiento de Torrejoncillo

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. concejala del Partido Popular D^a **M^a Inmaculada Clemente López**, se pregunta sobre unos baches que hay en la calle Coria, junto al antiguo bar Aguja y sobre dos alcantarillas que están atascadas en la calle Coria, junto al comercio de Juana y a la altura de la obra.

Por el Sr. Alcalde se responde que se tendrá en cuenta.

Por la Sra. concejala del Partido Popular D^a **M^a Inmaculada Clemente López** se pregunta por unos cables que hay a muy baja altura en la plaza de la Encamisá.

El Sr. Alcalde responde que verán de quién son los cables para comunicarlo.

El Sr. concejal del Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco** comenta que cree que los citados cables son de Telefónica, a lo cual el Sr. concejal del Partido Socialista D. **José Francisco Moreno Moreno** le informa que él cree que son de Pitarch o de Iberdrola.

Por la Sra. concejala del Partido Popular D^a **M^a Inmaculada Clemente López**, se comunica que en la carretera de Ciudad Rodrigo a la altura de la Barriada de Ciudad Rodrigo, hay una alcantarilla rota y se han visto salir ratas de la misma.

Por el Sr. Alcalde se responde que se avisará a los servicios municipales para que se repare.

Por la Sra. concejala del Partido Popular D^a **M^a Inmaculada Clemente López**, se comunica que en la avenida de Extremadura, a la altura de donde tienen la leña los de la panadería hay varios baches y, dentro del polideportivo hay suciedad, con bolsas y vasos de plástico, y la puerta de la pista vieja está rota.

Por la Sra. concejala del Partido Socialista D^a **Raquel Narciso Ramos** se le responde que ya han estado limpiando.

Por el Sr. concejal del Partido Socialista D. **José Francisco Moreno Moreno**, se le responde que hay papeleras, pero que no se utilizan.

Por la Sra. concejala del Partido Popular D^a **M^a Inmaculada Clemente López**, se pregunta por las farolas que están fundidas junto al pabellón de deportes.

Por el Sr. Alcalde se le responde que en breve se arreglarán pues ya se dispone de la plataforma.

Por el Sr. concejal del Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco**, se pregunta por qué el polideportivo queda abierto y no se cierra, pues ya lo ha visto varios días.

Por el Sr. concejal del Partido Socialista D. **José Francisco Moreno Moreno** se le responde que si él puede, le informa, contestando el Sr. Alcalde que sí que le responda.

El Sr. Moreno informa que la puerta se cierra, lo que ocurre es que la puerta tenía un candado y se cerraba la puerta pequeña, pero que cuando





Ayuntamiento de Torrejuncillo

pasó lo de Antonio "Dedo" y tuvo que entrar la ambulancia, se rompió el candado que había y, que para que no volviera a pasar eso otra vez no se ha puesto candado y, se está estudiando para que se habilite sin candado y desde dentro se pueda abrir la puerta grande en caso de necesidad.

Por el Sr. concejal del Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco**, se pregunta quién va a organizar este año los festejos taurinos, pues ha oído que Jesús el de años anteriores no lo va a hacer.

Por el Sr. Alcalde se responde que lo hará Raúl Mahillo.

Por el Sr. concejal del Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco**, se pregunta si se va a acudir a la Feria FIO.

Por el Sr. Alcalde se responde que no, y que la enmienda al presupuesto se rechazó el año anterior, a lo que el Sr. concejal del Partido Popular **J. Manuel Rodríguez**, le contesta que se rechazó para el 2019, pero no para el 2020.

Por el Sr. concejal de Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco**, se comunica al Sr. Alcalde si le puede adelantar las cuentas de los festejos correspondientes al año 2019.

El Sr. Alcalde responde que sí, que le pasará los gastos e ingresos.

Por el Sr. concejal del Partido Popular D. **Jesús Manuel Rodríguez Pacheco**, se comenta que a raíz de la moción sobre el tema de la agricultura y ganadería que sería conveniente se les viera a todos unidos y que se colocara un lazo verde en el balcón del Ayuntamiento de Torrejuncillo y en el de Valdencín.

Por el Sr. Alcalde se responde que en el Ayuntamiento de Torrejuncillo, lleva colocado varios días y que se colocará en el de Valdencín.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y veintiocho minutos del día arriba mencionado, se levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fé.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

